

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUIMIKA Y SERVICIOS SERVIQUIMIKAS.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, en el local principal de la compañía, ubicado en Urdesa Calle Víctor Emilio Estrada # 1246 y Costanera, Condominio Santa Rosa, Primer Piso, Oficina # 7, siendo las 09H30', se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía Quimika y Servicios ServiQuimika S.A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan:

La Señora Karina Esperanza Cárdenas Salazar, propietaria de 640 acciones de \$1,00 cada una, y la Señora Esperanza Leovigilda Salazar Morán, propietaria de 160 acciones de \$1,00 cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y el Art. Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía. Preside la sesión el Sr. José Gonzalo López Mora, Gerente de la compañía y actúa en la Secretaría la Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar, Accionista de la misma.

Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta, solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado, con los Estados Financieros y el Informe del Gerente.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable reflejan la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Para la confección de los estados financieros, el departamento contable aplicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al año 2015. Respecto a las Utilidades Netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de Reservas Legales y el saldo a la cuenta de Reservas Facultativas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No teniendo otro asunto que tratar, el Presidente de la compañía concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Concluido el receso, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que la instalaron.

Se levanta la sesión a las 11H00'.

Firma: Sr. José Gonzalo López Mora, Presidente de la Junta. Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar.- Secretaria de la Junta.-. ACCIONISTAS: f). Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar y Sra. Esperanza Leovigilda Salazar Morán

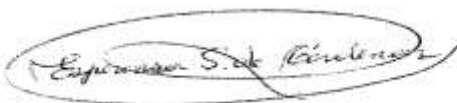
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Sr. José Gonzalo López Mora
Presidente de la Junta



Sra. Karina Esperanza Cárdenas Salazar
Secretaria de la Junta



Sra. Esperanza Leovigilda Salazar Morán
CI. 0904480332

Guayaquil, Marzo 28 del 2016

